

**"2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO"****ACTA DE LA QUINCUAGESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, 2022-2024.**

En el Municipio de Chalco, Estado de México, siendo las doce horas con cero minutos del día veintiséis de diciembre del año dos mil veinticuatro, en las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas "Expresidentas" del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chalco, Estado de México, sito en Avenida Solidaridad, Manzana 02, Lote 01, Zona 05, Colonia Culturas de México, C.P. 56607, Chalco, Estado de México, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 13-Bis, 13 Bis-A, 13-Bis-B, 13 Bis-C, 13 Bis-D y 13 Bis-E, de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de Carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", se encuentran reunidos la C. Ma. Asención Garduño Lujano, en su calidad de Presidenta, Dr. José Luis Camacho Granados, Secretario; L.C. Verónica Vargas Calderón, Tesorera; Lic. Lidia Vega Luna, Primer Vocal y Lic. Anayely Susana de la Cruz Jiménez, Segundo Vocal de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco, Estado de México; con la finalidad de celebrar la QUINCUAGESIMA CUARTA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTE ORGANISMO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, a desarrollarse bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia y, en su caso, declaración del quórum legal;
- II. Propuesta y, en su caso, aprobación del orden del día;
- III. Propuesta y, en su caso; aprobación para llevar a cabo las ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco Cuarto trimestre y cierre de ejercicio fiscal 2024.
- IV. Propuesta y, en su caso; aprobación del reintegro de los fondos fijos del área de Tesorería y Subdirección de Administración del SMDIF Chalco, del ejercicio fiscal 2024.
- V. Propuesta y, en su caso; aprobación de la cancelación de cuentas bancarias a nombre del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco por el Acto de Entrega Recepción 2022-2024 y cierre del ejercicio fiscal 2024.

VI. Asuntos Generales

VII. Clausura.

### **DESAHOGO DE LA SESIÓN**

**Punto I.** Para el desahogo del primer punto del orden del día, la Presidenta de la Junta de Gobierno, C. Ma. Asención Garduño Lujano, solicita al Secretario, Dr. José Luis Camacho Granados, de este órgano colegiado proceda al pase de lista y verifique el quórum legal para la celebración de la sesión. Atendiendo la instrucción, el Secretario informa a la Presidenta de la Junta de Gobierno, C. Ma. Asención Garduño Lujano; que se registra la presencia de L.C. Verónica Vargas Calderón, Tesorera, Lic. Lidia Vega Luna, Primer Vocal y Lic. Anayely Susana de la Cruz Jiménez, Segundo Vocal de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco, Estado de México, por lo que declara la existencia del quórum legal para la celebración de esta sesión, en términos del artículo 13 Bis A de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de Carácter Municipal denominados “Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia”;

**Punto II.** Para el desahogo del segundo punto del Orden del Día, la Presidenta de la Junta de Gobierno, solicita al Secretario, dé lectura al orden del día y consulte a los integrantes la aprobación de este. En atención a la instrucción el Secretario somete a votación de manera económica la propuesta referida y solicita a los integrantes de este Órgano, que quienes estén a favor de aprobar el presente asunto en los términos en los que se les ha dado a conocer, lo manifiesten levantando la mano.

El Secretario informa que, **por unanimidad de votos**, se tiene por aprobado el orden del día.

**Punto III.** Para el desahogo del tercer punto del orden del día, en uso de la palabra la Presidenta de la Junta de Gobierno, C. Ma. Asención Garduño Lujano, con todas las facultades que le han sido otorgadas como Presidenta del Sistema Municipal DIF Chalco y Presidenta de la Junta de Gobierno de este Organismo, del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco, Estado de México, solicita a los integrantes de este Órgano Colegiado la aprobación para realizar las ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Ingresos por la cantidad de \$ 1,766,543.11 (Un millón setecientos sesenta y seis mil quinientos cuarenta y tres pesos 11/100 M.N.), en los conceptos por ingresos de gestión correspondientes a la recaudación de atención de servicio de salud del cual disminuyo la

recaudación por la cantidad de \$ 27,249.56, derivado de las afectaciones por las inundaciones de las lluvias a las colonias aledañas al Sistema Municipal DIF Chalco, en el concepto de Ingresos para gastos de operación que el Municipio de Chalco otorga se realizó un ampliación al presupuesto de Ingresos por la cantidad de \$ 2,642,492.00.00 (Dos millones seiscientos cuarenta y dos mil cuatrocientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.), los cuales el Municipio de Chalco, otorgo subsidio extraordinario al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco, para realizar gastos operativos del sistema y gastos diferentes para afrontar las necesidades en los conceptos de ejecución de cada programa y proyecto del Sistema Municipal DIF Chalco. Las ampliaciones y reducciones de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024, correspondiente al Cuarto Trimestre 2024, por la cantidad de \$ 2,616,543.11 (Dos millones seiscientos dieciséis mil quinientos cuarenta y tres pesos 11/100 M.N.), en las cuentas presupuestales 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales, 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas y 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, por diferentes conceptos de egresos que de acuerdo a las necesidades para su ejecución de cada programa y proyecto ejecutado, del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco, quedando pendiente de aplicar la cantidad de \$ 1,080,184.19 (Un millón ochenta mil ciento ochenta y cuatro pesos 19/100 M.N.) para dar cumplimiento a lo estipulado en el apartado número 8 Instructivo de manejo de Cuentas del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2024, página 141 Y 142, del Manual Único de Contabilidad publicado el día 02 de febrero de 2024, somete a consideración de los integrantes de la Honorable Junta de Gobierno; la aprobación para realizar las ampliaciones y/o reducciones resultantes al Presupuesto de Egresos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco al cuarto trimestre 2024.

Continuando con el desahogo de este punto del orden del día, el Secretario consulta a los integrantes de la Junta de Gobierno, si existe algún comentario u observación al respecto;

En consecuencia, al no haber intervenciones, la Presidenta, instruye al Secretario someta a votación de manera económica la propuesta referida. Atendiendo la indicación, el Secretario solicita a los integrantes de este Órgano, que quienes estén a favor de aprobar el presente asunto en los términos en los que se les ha dado a conocer, lo manifiesten levantando la mano. En ese orden, el Secretario informa que por unanimidad de votos los integrantes de la Junta de Gobierno, determinan lo siguiente:

## ACUERDO

**ÚNICO.** – Los integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chalco, Estado de México, De conformidad con lo dispuesto en los artículos 317,317 BIS y 318 del Código Financiero del Estado de México y Municipios y dar cumplimiento en cumplimiento a lo estipulado página 141 Y 142, del Manual Único de Contabilidad publicado el día 02 de febrero de 2024, se da por aprobado realizar las ampliaciones y/o reducciones resultantes al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco correspondiente al cuarto trimestre 2024 y cierre de ejercicio fiscal 2024.

**Punto IV.** Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, en uso de la palabra la Presidenta de la Junta de Gobierno, C. Ma. Asención Garduño Lujano, con todas las facultades que le han sido otorgadas como Presidenta del Sistema Municipal DIF Chalco y Presidenta de la Junta de Gobierno de este Organismo, del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco, Estado de México, solicita a los integrantes de este Órgano Colegiado la aprobación para el reintegro de los fondos fijos ejercicio fiscal 2024 del área de Tesorería por la cantidad de \$ 30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.) a nombre de la Licenciada en Contaduría Verónica Vargas Calderón y del área de Subdirección de Administración la cantidad de \$ 30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.) a nombre de Licenciado Salvador Benítez García, reintegrados en las cuentas bancarias número 1177680864 Banco Mercantil del Norte en el mes de diciembre 2024.

Continuando con el desahogo de este punto del orden del día, el Secretario consulta a los integrantes de la Junta de Gobierno, si existe algún comentario u observación al respecto;

En consecuencia, al no haber intervenciones, la Presidenta, instruye al Secretario someta a votación de manera económica la propuesta referida. Atendiendo la indicación, el Secretario solicita a los integrantes de este Órgano, que quienes estén a favor de aprobar el presente asunto en los términos en los que se les ha dado a conocer, lo manifiesten levantando la mano. En ese orden, el Secretario informa que por unanimidad de votos los integrantes de la Junta de Gobierno, determinan lo siguiente:

## ACUERDO

**"2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO"**

**ÚNICO.** – Los integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chalco, Estado de México, y de conformidad con lo dispuesto en el numeral 11 de los lineamientos de Control Financiero y Administrativo para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México publicado en el 11 julio 2013 gaceta de gobierno, se da por aprobado el reintegro de los reembolsos del fondo fijo del ejercicio fiscal 2024, de las áreas de Tesorería y Subdirección de Administración del del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco correspondiente al ejercicio fiscal 2024 y cierre de ejercicio fiscal.

**Punto V.** Para el desahogo del quinto punto del orden del día, en uso de la palabra la Presidenta de la Junta de Gobierno, C. Ma. Asención Garduño Lujano, con todas las facultades que le han sido otorgadas como Presidenta del Sistema Municipal DIF Chalco y Presidenta de la Junta de Gobierno de este Organismo, del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco, Estado de México, solicita a los integrantes de este Órgano Colegiado la aprobación para la cancelación de cuentas bancarias del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco, por el acto de Entrega Recepción 2022-2024 y cierre de ejercicio fiscal 2024, de las instituciones bancarias BBVA Bancomer cuenta número 0120072508 y cuenta número 0120072559 y de la Institución bancaria Banco Mercantil del Norte SA, cuenta número 1051407255 y cuenta número 1177682671 reflejados en los estados de cuenta bancaria en el mes de diciembre 2024.

Continuando con el desahogo de este punto del orden del día, el Secretario consulta a los integrantes de la Junta de Gobierno, si existe algún comentario u observación al respecto;

En consecuencia, al no haber intervenciones, la Presidenta, instruye al Secretario someta a votación de manera económica la propuesta referida. Atendiendo la indicación, el Secretario solicita a los integrantes de este Órgano, que quienes estén a favor de aprobar el presente asunto en los términos en los que se les ha dado a conocer, lo manifiesten levantando la mano. En ese orden, el Secretario informa que por unanimidad de votos los integrantes de la Junta de Gobierno, determinan lo siguiente:

**ACUERDO**

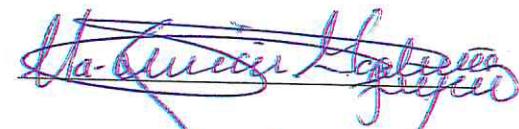
**ÚNICO.** – Los integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chalco, Estado de México, autorizan las cancelaciones de cuentas bancarias del Sistema

Municipal para el desarrollo Integral de la Familia de Chalco por término de administración 2022-2024 y cierre de ejercicio fiscal 2024.

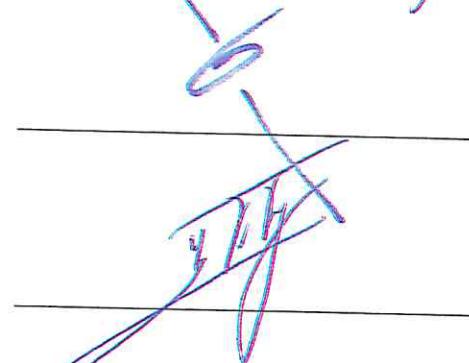
**Punto VI.-** Para el desahogo del sexto punto del orden del día el Secretario pregunta a los integrantes de la Junta de Gobierno, si tienen asuntos generales que tratar, no registrándose ninguno, por lo que queda sustanciado este punto;

**Punto VII.-** Para el desahogo del séptimo punto del orden del día el Secretario informa que éste, ha sido debidamente sustanciado, en consecuencia, en uso de la palabra la Presidenta de la Junta de Gobierno, C. Ma. Asención Garduño Lujano, procede a la clausura de la sesión, manifestando lo siguiente “No habiendo más asuntos que tratar, declaro formalmente clausurada la QUINCUAGESIMA CUARTA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, siendo las trece horas con cuarenta minutos del día veintiséis de diciembre del año dos mil veinticuatro, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron.

**C. MA. ASENCIÓN GARDUÑO LUJANO  
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF CHALCO**



**DR. JOSÉ LUIS CAMACHO GRANADOS  
SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF CHALCO**



**LC. VERONICA VARGAS CALDERON  
TESORERA DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF CHALCO**



**LIC. LIDIA VEGA LUNA  
PRIMER VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF CHALCO**



**LIC. ANAYELY SUSANA DE LA CRUZ JIMÉNEZ  
SEGUNDO VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF CHALCO**



**DIF  
CHALCO  
2022-2024  
JUNTA DE  
GOBIERNO**

EL DR. JOSE LUIS CAMACHO GRANADOS, DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL  
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CHALCO 2022-2024, ESTADO DE MÉXICO-----  
----- C E R T I F I C A -----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA CONSTA DE SEIS FOJAS UTILES DEL ACTA DE LA  
CUADRAGESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA  
MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CHALCO, ESTADO DE  
MEXICO, PERIODO 2022-2024; LAS CUALES TENGO A LA VISTA, CON LAS QUE SE PRACTICO  
COTEJO Y CONCUERDAN EXACTAMENTE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, LO QUE  
HAGO CONSTAR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 14 FRACCIÓN  
VIII DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE  
ASISTENCIA SOCIAL DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADOS “SISTEMA MUNICIPALES  
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA” VIGENTE EN EL ESTADO DE MÉXICO,  
DADA LA PRESENTE EN CHALCO, ESTADO DE MÉXICO A TREINTA DIAS DEL MES DE  
DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -----

----- HAGO CONSTAR -----



P.M. y M.A.P. José Luis Camacho Granados  
Director del SMDIF Chalco